



Teinte marañés.



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

De todo Acordo: relevar y relevó a los otros  
Alfonso Preverte y Juan de Ayala; y en  
su lugar nombraba y nombro por tales  
Alcaydes a Blas Medina y Juan de  
Abellan, a quienes se les haga saber pa  
ra que asiancen dho. encargos  
En este Ayuntamiento se ha visto un memo  
rial dado por Christoval Fernandez, Tridino  
de Flores y Canido Cobeno por si y en nom  
bre de los demas oficiales de las tablas de la  
canicencia de esta Ciudad, manifestand  
que los pesos de que usan son solo los de  
esta Ciudad y los demas de los duplican  
tes y todos ellos inutilis, lo que hacen pre  
sente a fin de que se les provea de pesos  
nuevos y caxones para sus respectiva  
tablas por haberse de dar principio a  
contar en la canicencia nueva el dia  
quince del corriente, y en intelig.<sup>a</sup> de todo  
Acordo la Ciu.<sup>d</sup> pare a informe a los

Peros y caxones  
a las canicencias.

